



LISTA DE ESTADOS

FECHA: 29 DE MARZO 2023

FECHA AUTO: 28 DE MARZO DE 2023

NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	DESCRIPCION ACTUACION
5254040890012023 0003100	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	LIBARDO JESUS APRAEZ ERAZO VS ELIANA JARAMILLO ORTIZ	AUTO INADMITE DEMANDA
5254040890012023 0001700	REPOSICION DE TITULO VALOR	HERVELIA BURBANO SEGURA VS BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	AUTO RECHAZA DEMANDA
5254040890012018 0031800	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	SU MOTO S.A. VS RUBEN ANDRES GOMEZ AGUILAR	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR Y OTRAS DISPOSICIONES
5254040890012017 0003300	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS LEONARDO FABIO MARTINEZ SAMUDIO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5254040890012018 0015600	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS NOLBERTO MONTENEGRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5254040890012017 0018000	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS MARIA LUISA MONTENEGRO Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5254040890012017 0034000	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS VICENTE QUINTERO GOMEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5254040890012017 0036500	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS SUANY PAOLA AROOYO TORRES Y OTRO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5254040890012020 0006500	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS INGRID CARINA MORA PAZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
5254040890012020 0008900	PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA VS YOLIER ANDREY VILLADA RODRIGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y como notificación a las partes de las decisiones del 28 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m. del 29 de marzo de 2023, se fija el estado por el término legal de un día, se desfija a las 5:00 p.m.

en virtud de lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, se omite la publicación de los autos que tratan medidas cautelares, pueden solicitarse por la parte interesada al correo electrónico del Despacho j01prmpalpoliicarpa@cendoj.ramajudicial.gov.co

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO